

**ACTA DE FORO DE LA COMISIÓN EVALUADORA EXTERNA  
PARA EL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
CONVOCATORIA PÚBLICA 2016**

**“MAESTRÍA EN EDUCACIÓN”**

Que el día 4 de mayo del 2016, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT, lanzó la Convocatoria Pública de Maestría en Educación.

Que el día 22 de junio del 2016 a las 3:00 p.m., hora exacta cerró el plazo para entrega de documentos para participar en la convocatoria, con la recepción de cinco (5) concursantes.

Que una vez verificadas las solicitudes, las cinco (5) pasaron a la primera fase de evaluación de la Comisión Evaluadora Externa.

Que cumpliendo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución No. 127 de 24 de marzo de 2010, emitida por el Consejo Nacional del IFARHU, que aprueba el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT, se integró la Comisión Evaluadora Externa de la Convocatoria Pública 2016, Maestría en Educación conformada por profesionales panameños. Se nombró a la Dra. Milena Gomez, como Coordinadora de los miembros de la Comisión Evaluadora Externa.

Que el proceso de evaluación dio inicio el 6 de julio de 2016, comenzando con una presentación, sobre la naturaleza de la convocatoria, los criterios de evaluación y las consideraciones especiales que se debían tener en cuenta en el análisis de la documentación de los aspirantes por parte de la Comisión Evaluadora. A cada evaluador se le hizo entrega de los materiales y la información relevante requeridos para la evaluación, tales como: reglamento, formularios de evaluación, anuncio de convocatoria, propuestas, entre otros.

Que posterior a la presentación se procedió a un debate abierto de todos los evaluadores sobre la pertinencia, grado de satisfacción de los criterios de la convocatoria, calificación asignada y recomendaciones, así como la evaluación cuantitativa y cualitativa por cada uno de ellos. Este proceso se tomó el tiempo necesario para poder asegurar la homologación de los criterios de evaluación para un tratamiento equitativo a cada uno de los aspirantes.

Como resultado de la homologación se estableció que: para el cálculo del puntaje final se le asignará una ponderación del 50% al puntaje de la Fase I y del 50% a la Fase II de entrevistas.

Que de los cinco (5) candidatos, los cinco (5) pasaron a la segunda fase de evaluación correspondiente a la entrevista de candidatos.

Que de estos candidatos, cuatro (4) pasaron a la tercera fase de evaluación que consiste en el foro de discusión de evaluaciones para acordar el orden de prioridad de los recomendados para adjudicación de becas.

Que el día 8 de julio de 2016, en las oficinas de SENACYT, salón de Innovación, se convocó a los miembros de la Comisión de Evaluación Externa con el fin de elaborar la lista priorizada de candidatos sugeridos, dando cumplimiento a lo normado en el artículo 21 del Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Que como resultado de esta tercera y última fase de evaluación la Comisión Evaluadora entregó la lista priorizada de cuatro (4) candidatos.



Que cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT, queda definida la lista priorizada y ratificada por la Comisión Evaluadora Externa, de la Convocatoria Pública de Maestría en Educación, dirigida a panameños que posean título universitario de licenciatura expedido por una universidad nacional o extranjera, reconocida por la entidad competente en Panamá, para fortalecer los conocimientos generales y especializados, apoyando a la formación de profesionales en todos los ámbitos, capaces de investigar y diseñar los sistemas productivos necesarios para suplir las necesidades prioritarias e inmediatas del país.

Que esta lista será entregada a la Directora General del IFARHU y al Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

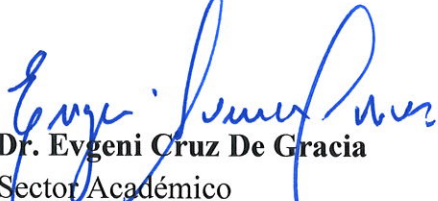
*se* *Delgado* *ISC* *MEP* *SA* *SA*

**LISTA PRIORIZADA**  
**PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**  
**CONVOCATORIA 2016**  
**“MAESTRÍA EN EDUCACION”**

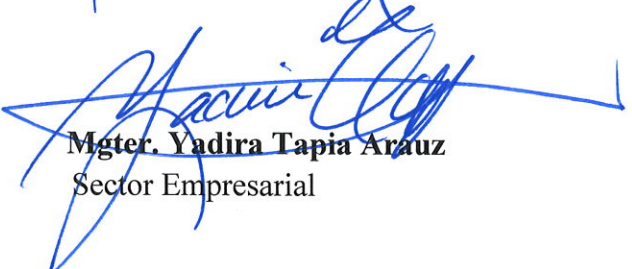
Dirigida a panameños que posean título universitario de licenciatura expedido por una universidad nacional o extranjera, reconocida por la entidad competente en Panamá, para fortalecer los conocimientos generales y especializados, apoyando a la formación de profesionales en todos los ámbitos, capaces de investigar y diseñar los sistemas productivos necesarios para suplir las necesidades prioritarias e inmediatas del país.

	Código	1er Nombre	1er Apellido	Cédula	Área Temática
1	ME-2016-002	Johana	González	4-747-716	Maestría en Educación con Énfasis en Liderazgo Educativo
2	ME-2016-001	Luzmaría	Hurtado	6-498-3062	Maestría en Educación con Énfasis en Tecnología Educativa
3	ME-2016-003	Verónica	Castro	6-704-1032	Maestría en Educación con Énfasis en Desarrollo de Material Didáctico en Área de Ciencia
4	ME-2016-004	Kristell	Brown	8-821-198	Maestría en Educación con Énfasis en Desarrollo de Material Didáctico en Área de Ciencia


  
**Mgter. Vielka Murillo Godoy**  
Sector Académico

  
**Dr. Evgeni Cruz De Gracia**  
Sector Académico

  
**Dra. Danelly Vega Castro**  
Sector Académico

  
**Mgter. Yadira Tapia Arauz**  
Sector Empresarial

  
**Dra. Maira Díaz Vergara**  
Sector Empresarial

  
**Dr. Ignacio Chang Jordán**  
Sector Gubernamental

  
**Dra. Milena Gómez Cedeño**  
Sector Gubernamental



## Lista Priorizada de Maestría en Educación

No.	Código	Calif Final	1 Nombre	2do Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Cédula	Área Temática
1	ME-2016-002	4.73	Johana	Yaritza	González	Miranda	4-747-716	Maestría en Educación con Énfasis en Liderazgo Educativo
2	ME-2016-001	4.63	Luzmaria	Del Carmen Itzel	Hurtado	Mendoza	6-498-3062	Maestría en Educación con Énfasis en Tecnología Educativa
3	ME-2016-003	4.60	Veronica	Dionisia	Castro	Lucena	6-704-1032	Maestría en Educación con Énfasis en Desarrollo de Material Didáctico en Área de Ciencia
4	ME-2016-004	4.47	Kristell	Angie	Brown	Plummer	8-821-198	Maestría en Educación con Énfasis en Desarrollo de Material Didáctico en Área de Ciencia

*ME.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*